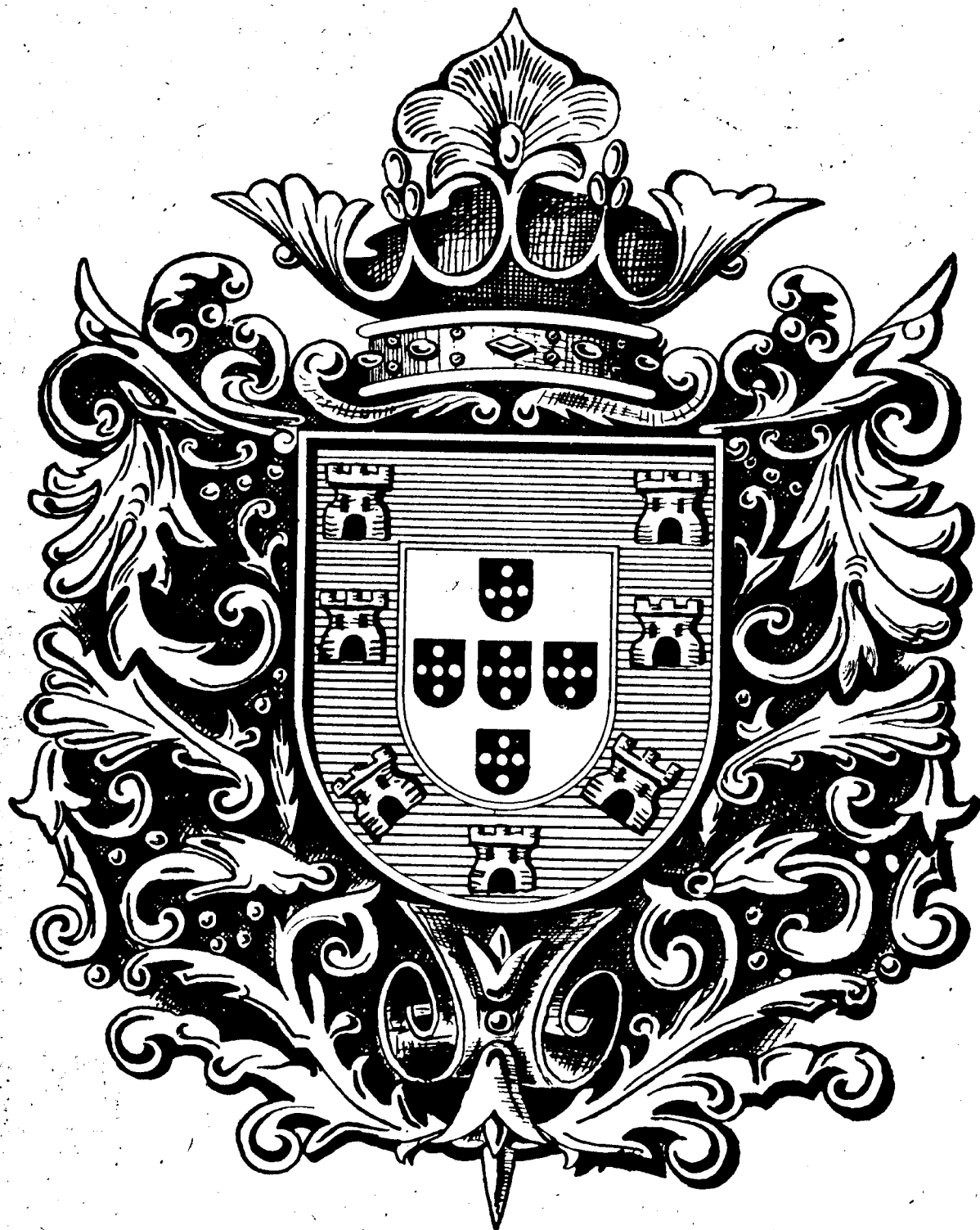


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año XL

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

Número 2.042

IMPRESA OLIMPIA  
— CEUTA —

**El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* D. 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14  
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## **HERMANOS GUIL VALVERDE**

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto Sur, 1 al 7 Teléfonos, 3124 - 2892 CEUTA

## **ATLAS, S. A.**

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

## **Industrias Melgar**

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

## **Manuel Castaño Navarro**

Contratista de Obras

Calle Velarde n.º 12 - Telf. 3827 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958**

25 de Noviembre 1965

814

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

#### EDICTO

**El Alcalde de esta Ciudad.**

HACE SABER: Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por Marcelino González e Hijos, S. L., permiso para instalación y puesta en marcha de una industria envasadora de aceites comestibles, en la calle Fernández núm. 7.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 16 de noviembre de 1965.

El Alcalde,

Firmado: Alberto Ibáñez.

815

#### EDICTO

**El Alcalde de esta Ciudad**

HACE SABER: Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don Rafael M. Bentolila Abecasis, permiso para instalar una industria de embotellado de aceites comestibles, en la calle Jáudenes, núm. 11.

En su consecuencia y con arreglo al citado Re-

glamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 16 de noviembre de 1965.

El Alcalde,

Alberto Ibáñez Trujillo

816

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Cristóbal Chaves García, a responder de las obras de pavimentación y escalinata en las calles Bentolila y Guerrero Sánchez.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 17 de noviembre de 1965.

El Secretario acetal.

Enrique Lanuza.

817

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Gabriel Rocamora García, a responder de las obras de pavimentación, etc., de la calle Ciudad Real.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 17 de noviembre de 1965.

El Secretario acctal.,  
Enrique Lanuza.

818

## ANUNCIO

Recibidas definitivamente por la Junta Coordinadora las obras que al final se indican, se inicia el expediente para la devolución de la fianza definitiva correspondientes a las mismas, publicándose este anuncio para que los Organismos que sean competentes o las personas legitimadas al efecto, puedan incoar los procedimientos tendentes al embargo de la garantía, advirtiéndose que transcurrido dos meses sin que por Autoridad competente se ordene éste, se dictará la oportuna orden de devolución, conforme a lo previsto en el Decreto 1.099, de 24 de mayo de 1962.

Urbanización completa C/ Beatriz de Silva y su prolongación.—Fianza definitiva 50.254,40 pesetas. Adjudicatario: don Antonio Valencia Pozo.

Terminación urbanización calle Beatriz de Silva.—Fianza definitiva: 5.836,36 pesetas.—Adjudicatario: don Antonio Valencia Pozo.

Empalme calle Beatriz de Silva con Sargento Coriat.—Fianza definitiva: 17.618,22.—Adjudicatario don Antonio Durán Valencia.

Pavimentación con dotación de servicios de la Avenida de España Primera Fase.—Fianza definitiva: 126.568,38 pesetas.—Adjudicatario don Rafael Pacheco Jiménez.

Ceuta, 20 de noviembre de 1965.

El Alcalde,  
Alberto Ibáñez.

819

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Benjamín Alfón Alfón, a responder del suministro de un vehículo para la Corporación.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciu-

dad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 23 de noviembre de 1965.

El Secretario acctal.,  
Enrique Lanuza.

820

## EDICTO

*El Alcalde de esta Ciudad.*

HACE SABER: Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas é Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don José Muñoz Castillejo en nombre de «Molinos de Ceuta» Sociedad Anónima, permiso para instalación de una Fábrica de Harinas en el Muelle Alfau.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, a 23 de noviembre de 1965.

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

821

## EDICTO

*El Alcalde de esta Ciudad.*

HACE SABER: Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas é Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por doña María de las Nieves Sánchez Baz, permiso para una explotación ganadera con instalación de una mezcladora de piensos y molinos anexos, sita en el lugar denominado «Fuente de la Higuera» al pie de la Torre Aranguren (Calamocarro Alto).

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, pueden formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 23 de noviembre de 1965.

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

822

## Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta

### ANUNCIO

Don Rafael Ibáñez Trujillo en su propio nombre y en el de su hermano don Alberto, como titulares de la concesión otorgada por O. M. de 10 de Marzo de 1950 a don Victor Cristóbal Martínez del Cerro para construir un garaje y estación de servicio para uso público, que fué transferida por O. M. de 1 de octubre de 1951 y ampliada por la O. M. de 5 de Febrero de 1965 autorizando la ocupación de una parcela aneja con destino a la reforma del garaje y estación de servicio y su ampliación y acondicionamiento para residencia de viajeros, solicita que modifique la condición 1.ª de la O. M. de concesión en el sentido de que se amplíe el destino de la misma para que puedan establecerse servicios anejos de información y Agencia de viajeros.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente legislación se abre información pública sobre la nueva base que se solicita por un período de TREINTA DIAS a contar de la publicación del presente «Anuncio» en el Boletín Oficial de Ceuta, haciendo saber a cuantos pueda interesar que tanto la petición como los demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos en las Oficinas de la Dirección Facultativa, sito en el muelle de España.

Ceuta, a 15 de Noviembre de 1965.

El Ingeniero Director,

Fdo: José M.ª Castellón.

823

## Subdelegación de Hacienda de Ceuta

### Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 11 noviembre de 1965.

Agrupación: Tintorerías.

Ambito: Local.

Duración: Año de 1966.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Juan Gorrochategui Azagra, don Manuel Mota Ortega y don Manuel Forné Simó.

b) Por la Administración.—Ponente: don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal; Titulares: don José María Amiguetti Hidalgo, Inspector Técnico Fiscal y don Fernando Castillo Troyano; Suplentes: don Miguel Alvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

824

### Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 11 de noviembre de 1965.

Agrupación: Reparación del calzado y su confección.

Ambito: Local.

Duración: Año de 1966.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Melchor Muñoz Andrade, don Salvador Medina Rodríguez y don Juan Más Roca; Suplentes: don Francisco Gómez Muñoz.

b) Por la Administración.—Ponente: don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal; Titulares: don José María Amiguetti Hidalgo, Inspector Técnico Fiscal y don Fernando Castillo Trayano; Suplentes: don Miguel Alvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

## Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas.

### Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo 11 noviembre de 1965.

Agrupación: Talleres mecánicos.

Ambito: Local.

Duración: Año de 1966.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Rafael Villada Ramírez y don Antonio Pono Vivas; Suplente: don Juan Pajuelo Aguilar.

b) Por la Administración.—Ponente: don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal; Titulares: Un representante del Servicio de Asistencia Técnica Tributaria; Suplentes: don Fernando Castillo Troyano, don Miguel Alvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

## Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas

### Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 11 noviembre de 1965.

Agrupación: Talleres de Relojerías.

Ambito: Local.

Duración: Año de 1966.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Julián López Gálvez y don José Hidalgo Ramírez; Suplentes: don Manuel Montano Pérez y don Francisco Jiménez.

b) Por la Administración.—Ponente: Don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal; Titulares: Un representante del Servicio de Asistencia Técnica Tributaria; Suplentes: don Fernando Castillo Troyano, don Miguel Alvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

## Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas

### Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 11 noviembre de 1965.

Agrupación: Fotografos galerías.

Ambito: Local.

Duración: Año de 1966.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Francisco Encomienda y don Eduardo Urrzun Asanza; Suplentes: don José Arbona Almazán y don Juan Carrasco Guerrero.

b) Por la Administración.—Ponente: don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal; Titulares: don José María Amiguetti Hidalgo, Inspector Técnico Fiscal; Suplentes: don Fernando Castillo Troyano, don Miguel Alvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

## Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas

### Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 11 de noviembre de 1965.

Agrupación: Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Ambito: Local.

Duración: Año de 1966.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Joaquín Ferrer González, don José Solera Barco y don Francisco Moltó Planas; Suplente: don José Gil Gómez.

b) Por la Administración.—Ponente: don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal; Titulares: don José María Amiguetti Hidalgo, Inspector Técnico Fiscal y don Fernando Castillo Trayano; Suplentes: don Miguel Alvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de

Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

829

## Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas

### Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 11 noviembre de 1965.

Agrupación: Autobuses Urbanos.

Ambito: Local.

Duración: Año de 1966.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Rafael Sanz Ortiz, don Pedro Buades Cuesta y don Manuel Martínez Segarra.

b) Por la Administración.—Ponente: Don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal; Titulares: don José María Amiguetti Hidalgo, Inspector Técnico Fiscal y un representante del Servicio de Asistencia Técnica Tributaria; Suplentes: don Miguel Álvarez Martín, don Eduardo Llamas González y don Fernando Castillo Troyano.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

830

## Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas.

### Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo 11 noviembre de 1965.

Agrupación: Autobuses Interurbanos.

Ambito: Local.

Duración: Año de 1966.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Martín Cardiel Herrando y don Aníbal Cañada; Suplente: don Manuel Ferrer Pérez.

b) Por la Administración.—Ponente: don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal; Titulares: Un representante del Servicio de Asistencia Técnica Tributaria; Suplentes: don Fernando Castillo Troyano, don Miguel Álvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio me-

dante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

831

## Convenios sobre Impuesto General sobre Tráfico de Empresas

### Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 11 noviembre de 1965.

Agrupación: Auto-Taxis.

Ambito: Local.

Duración: Año de 1966.

Impuestos a convenir: Tráfico de Empresas.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Juan Carrasco Pérez y don Manuel Maese Sánchez; Suplentes: don Antonio Fernández Vivo y don Rogelio Navas Buades.

b) Por la Administración.—Ponente: don Alfonso Sancho Peñasco, Inspector Técnico Fiscal; Titulares: Un representante del Servicio de Asistencia Técnica Tributaria; Suplentes: don Fernando Castillo Trayano, don Miguel Álvarez Martín y don Eduardo Llamas González.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

832

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se notifica a Eugenio Hidalgo Gómez, de 20 años de edad, hijo de Eugenio y de Dolores, natural de Ceuta y que fué vecino de Ceuta cuyo actual domicilio se desconoce, que por auto de fecha 19 de mayo de 1965, ha sido indultado de la mitad de las penas impuestas, por aplicación de los beneficios del Decreto de Indulto de 24-6-63, haciéndole el apercibimiento del art. 6.º y plazo de tres años.

Igualmente se le notifica que le han sido revocados los beneficios del Decreto de Indulto de 11-10-61, que le fueron aplicados por auto de 20 de enero de



1962, en que se le indultó de la mitad de las penas impuestas, dejando sin efecto con todas sus consecuencias legales dicho auto. Todo ello en causa número 89-1961 por robos y hurtos.

Ceuta 15 de noviembre de 1965.

El Magistrado Juez, El Secretario Judicial,  
José Sánchez. Enrique Fernández.

833

## EDICTO

Por el presente se notifica a Eugenio Hidalgo Gómez, de 20 años de edad, natural de Ceuta y que fué vecino de Ceuta, cuyo actual domicilio se desconoce, hijo de Eugenio y de Dolores, que por auto de fecha 13 de Mayo de 1965 ha sido indultado de la totalidad de la pena impuesta en la causa número 57 de 1961, por aplicación por mitad de los beneficios de los Decretos de Indulto de 11-10-61 y 24-6-63, haciéndole las advertencias de los artículos 7.º y 6.º y plazo de tres años. Igualmente se le notifica que le han sido revocados los beneficios de suspensión de condena que le fueron aplicados por auto de fecha 5 de mayo de 1962, habiéndose dejado sin efecto con todas sus consecuencias legales dicho auto.

Ceuta, 17 de noviembre de 1965.

El Magistrado Juez, El Secretario Judicial,  
José Sánchez Faba. Enrique Fernández.

834

## Requisitoria

Kenfous Bonjumera, de 37 años de edad, hijo de Bonjumera y Fatima, casado, natural de Tizui y vecino de Alfar, de oficio jornalero, comparecerá ante este Juzgado en el término de diez audiencias para ser constituido en prisión, con apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde en la causa número 249 de 1964, por uso de documento falso y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta 19 de Noviembre de 1965.

El Magistrado Juez, El Secretario Judicial,  
José Sánchez E. Fernández.

835

## Requisitoria

Mohamed Hadu Mohamed, de 28 años de edad, hijo de Hadú y de Maimona, soltero, natural y vecino de Villa Nador, marinero, comparecerá ante este

Juzgado, en el término de diez diez audiencias para ser constituido en prisión en virtud de la causa número 62 de 1965, por desacato, con apercibimiento que no efectuarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta 19 de noviembre de 1965.

El Magistrado Juez, El Secretario Judicial,  
José Sánchez. Enrique Fernández.

836

## REQUISITORIA

Amar Soliman Tuzani, de 31 años de edad, hijo de Soliman y Fatima, soltero, natural y vecino de Tetuán, chatarrero, comparecerá ante este Juzgado en el término de diez audiencias para ser constituido en prisión en causa número 238 de 1964 por entrada clandestina, con apercibimiento que no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta 19 de noviembre de 1965.

El Magistrado Juez, El Secretario Judicial,  
José Sánchez. Enrique Fernández.

837

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 530 de 1965, sobre hurto, ha acordado notificar a Mohamed Abselam Gomari, de 19 años, pescador, soltero, hijo de Abselam y de Rahma, natural de Gomara (Marruecos) accidentalmente en Ceuta, embarcado en el pesquero «Pepita Fuentes» y a Hamido Al-lal Abselam, de 17 años, soltero, vendedor, hijo de Al-lal y de Fatima, natural de Ceuta, domiciliado en la Huerta de Matres, 5, la sentencia dictada con fecha de hoy, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Mohamed Abselam Gomari y a Hamido Al-lal Abselam, de la falta de hurto por la que venían acusados, debido a falta de pruebas, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones una vez firme esta sentencia, la que se notificará a los denunciados condenados por medio de cédula inserta en el «Boletín Oficial» de esta Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado».



Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 15 de noviembre de 1965.

El Secretario,  
José López.

## REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Fatima Mesaud Tusani, natural de Benitusi, mayor de edad, hija de Mesaud y Fatma, viuda, vendedora, vecina de Tetuán en calle Lantama 23, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la ciudad, apercibida de ser declarada rebelde y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 351 de 1965, seguido contra la misma por malos tratos.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de la expresada, la detengan y la pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta, 15 de noviembre de 1965.

El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

## Organización Sindical

C E U T A

Se convoca subasta restringida para adjudicar las obras de ampliación del Taller Escuela Sindical «Virgen de Africa» de Ceuta. El tipo de licitación será de ochenta y nueve mil novecientos cuatro pesetas con ochenta y seis céntimos (89.904,86). Los Pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas, así como el proyecto y presupuesto, pueden ser exa-

minados en la Administración Provincial de Sindicatos de Ceuta, Espino, 9-2.ª planta. El plazo de presentación de proposiciones terminará el día 6 de diciembre próximo a las 20 horas. La apertura de plicas tendrá lugar el día 7 de diciembre a las 13 horas en la Sala de Juntas de esta Delegación.

Los gastos de anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 19 de noviembre de 1965.

El Presidente de la J. E. A. P.  
José M. Gutiérrez Abad.

840

Se convoca concurso restringido para la adquisición de máquinas de escribir con destino a la Casa Sindical de Ceuta. Los Pliegos de Condiciones pueden ser examinados en la Administración Provincial de Sindicatos de Ceuta, Espino, 9-2.ª planta. El plazo de presentación de proposiciones terminará el día 10 de diciembre próximo a las 20 horas. La apertura de plicas tendrá lugar el día 11 de diciembre a las 13 horas en la Sala de Juntas de esta Delegación.

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 24 de Noviembre de 1965.

El Presidente de la J. E. A. P.  
José M. Gutiérrez Abad.

841

## Colegio Oficial de Agentes Comerciales.-Ceuta

EDICTO

Por medio del presente, se comunica al señor don Pascual Monfort Fresquet, que de no situarse al corriente transcurridos 30 días desde la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de esta ciudad, en sus cuotas pendientes con este Colegio, será dado de baja como Agente Comercial, con pérdida de todos sus derechos y anulado su carnet profesional.

Ceuta, 10 de noviembre de 1965.

El Presidente,  
Firmado: Manuel Atencia Bourman.

El Secretario,  
Firmado: Luis Espinosa Pérez.

842

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

### S U B A S T A

Se celebrará el próximo día 3 de Diciembre y siguiente si preciso fuera, de 5 a 7 de la tarde, SUBASTA PUBLICA DE ALHAJAS Y EFECTOS, reglamentariamente vencidos y que corresponden a las operaciones de pignoraciones efectuadas con anterioridad al 1 de Mayo del presente año.

Ceuta, 19 de Noviembre de 1965  
La Dirección.

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

**OFICINAS:** Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-23

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

**MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43**



A  
H  
O  
R  
R  
E

## OPERACIONES QUE EFECTUA

Imposiciones a Un Año	al TRES % Interés
Imposiciones a Seis Meses	» DOS Y MEDIO % Interés
Libretas Ordinarias	» DOS % Interés
Libretas Escolares	» DOS % Interés
Cuentas Corrientes	» MEDIO % Interés

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

## FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRANQUEO

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_